

Tercero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Aumento de la cifra de capital social y aprobación de la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.—El Secretario no Consejero, Belén Rico Arévalo.—53.498.

## ROBERTO CARLOS GATICA FUENTES

### *Declaración insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 128/2005 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de Albino Rey Rodríguez, contra la empresa «Roberto Carlos Gatica Fuentes», se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar a la ejecutada «Roberto Carlos Gatica Fuentes» en situación de insolvencia total por importe de 7.277,86 euros de principal, más 1.455,57 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.»

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 18 de agosto de 2006.—Secretario Judicial, Francisca María Reus Barceló.—52.957.

## RONTEGUI HIERRO Y CEMENTO, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración insolvencia*

Doña María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial del juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (N.º Autos 321/04 Pieza ejecución 46/06); y para el pago de 9.289,96 euros de principal, 1.888,06 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada «Rontegui Hierro y Cemento, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de septiembre de 2006.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—52.993.

## SALAMANCA LABORATORIO CLÍNICO, S. A.

### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de «Salamanca Laboratorio Clínico S.A.» a la Junta general extraordinaria a celebrar en Salamanca, Cristo de los Milagros, 12, el día 25 de septiembre, a las 19 horas, en primera convocatoria y,

en su caso a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta general ordinaria celebrada en día 7 de junio de 2006. Cuentas 2005.

Segundo.—Renuncia y nombramiento de Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Información sobre la oferta de compra del 50 por 100 de la sociedad realizada por «General Lab». Situación actual.

Quinto.—Información sobre la oferta de compra del cien por 100 de la sociedad realizada por «Sampletest (Grupo 3i)».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tiene a su disposición toda la documentación que precisen en el domicilio social.

Salamanca, 6 de septiembre de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, José A. Navajo Galindo.—52.942.

## SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de octubre de 2006, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Reelección de Consejeros por caducidad del cargo.

Segundo.—Ejecución de acuerdos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Asimismo se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Requejada (Cantabria), 6 de septiembre de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Vicente Carlos Fernández Torre.—52.910.

## TALLERES AREVALILLO, S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por el Consejo de Administración de la sociedad «Talleres Arevalillo, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de dicha sociedad, para su celebración en el domicilio social en Madrid, calle General Pardiñas, número 97, el próximo día 23 octubre de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inme-

diata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco López Higuera.—53.499.

## TALLERES AREVALILLO, S. A.

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por el Consejo de Administración de la sociedad «Talleres Arevalillo, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, para su celebración en el domicilio social en Madrid, calle General Pardiñas, número 97, el próximo día 23 de octubre de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria y, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese o, en su caso, aceptación de dimisión de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Modificación del órgano de administración para que la sociedad sea gobernada y representada por dos Administradores solidarios, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales de la sociedad (artículos 8,9,11,14,15,16,17,18,19,20 y 22).

Tercero.—Modificación del sistema retributivo de los Administradores y consiguiente modificación de los Estatutos sociales de la sociedad (artículo 15).

Cuarto.—Nombramiento de los Administradores solidarios de la sociedad.

Quinto.—Distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Sexto.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos integrantes del orden del día, o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco López Higuera.—53.500.

## TECNIART MALLORCA, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el Procedimiento ejecución 91/05 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de Jesús Gesto Castro, contra la empresa Tecniart Mallorca, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada «Tecniart Mallorca, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 2.999,18 euros de principal, más 599,84 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 14 de agosto de 2006.—Secretario Judicial, Francisca María Reus Barceló.—52.962.